

## Docentes y funciones

Denominación y funciones de docentes del CEIP que cuentan con formación específica para la integración de TIC y que están vinculados al Departamento CEIBAL-Tec. Educativa

ACTORES	Dependencia, composición y alcance	Descripción general de sus funciones
<b>DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO</b>	Depende técnica y administrativamente de Inspección Técnica.	Tiene bajo su órbita la orientación y supervisión de todo el personal docente, técnico y administrativo del Departamento. Realiza las coordinaciones necesarias con Inspección Técnica para la planificación, realización, seguimiento y valoración de las distintas acciones relacionadas con el funcionamiento del Departamento. Impulsa el funcionamiento de los Centros CEIBAL-TECNOLOGÍA en cada Jurisdicción, promoviendo verdaderos centros de recursos para la difusión y formación sobre el uso de las TIC CEIBAL.
<b>COORDINACIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES</b>	Depende técnica y administrativamente de la Dirección del Departamento.	Entre las funciones asignadas promueve en el ámbito de la Formación en Servicio espacios de reflexión y formación en el uso de las tecnologías digitales actuales. Establece criterios pedagógico-didácticos considerando el programa de Educación inicial y Primaria, para la producción de contenidos digitales del Portal CEIBAL, Uruguay Educa. Supervisa a Maestros Contenidistas y Maestros Tutores.
<b>COORDINACIÓN NACIONAL DE LOS CENTROS DE TECNOLOGÍAS DEPARTAMENTALES</b>	Depende técnica y administrativamente de la Dirección del Departamento.	Sus funciones son: Supervisar y asesorar a Maestros Coordinadores de los CCTE, a Maestros Dinamizadores y Maestros de Apoyo Ceibal. Promueve y supervisa la ejecución de Proyectos de Gestión educativa de TIC a nivel de cada jurisdicción departamental.
<b>INSPECTOR REFERENTE CEIBAL</b>	La dependencia técnica-administrativa es de la Inspección Departamental. No obstante reciben lineamientos generales de Departamento CEIBAL Tec. Educativa. (Son 23, a razón de uno por jurisdicción departamental)	Co-orienta con el Departamento CEIBAL - T.Ed. las acciones de todos los actores que integran el Centro CEIBAL Tecnología Educativa a nivel de jurisdicción departamental.
<b>MAESTRO COORDINADOR DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DEPARTAMENTAL</b>	Son 23 docentes a razón de uno por cada Inspección Departamental. Dependen técnicamente del Departamento Ceibal y administrativamente de las respectivas inspecciones departamentales. Son orientados por la Coordinación Nacional de los Centros de Tecnología Departamentales.	Su función principal es gestionar el Centro de Tecnología de inspección departamental. Para ello desarrollan proyectos que apuestan a la gestión educativa de las TIC. Dichos proyectos son elaborados en acuerdo con otros actores y tienen alcance a toda la jurisdicción departamental.
<b>MAESTRO DE APOYO CEIBAL (MAC)</b>	Depende administrativamente de la Inspección Departamental (CCTE - Inspector Referente Ceibal) y recibe orientaciones técnico-pedagógicas del Departamento Ceibal del CEIP y de la respectiva Inspección Departamental (Insp. Referente Ceibal), y asesoramiento tecnológico del Centro Ceibal a través de los Formadores Ceibal. Desde febrero de 2015 se cuenta con 255 (en promedio entre 6 y 11 por jurisdicción departamental). En cuanto a su disponibilidad, se ocupan los cargos luego que se cubren las vacantes de Maestros de aula.	Desarrolla el apoyo directo a los Maestros de aula, asesorándolo en la integración de TIC en proyectos y/o programas relacionados al Plan Ceibal a los que la escuela adhiere acorde a los Programas vigentes a cada nivel. Son asignados a una escuela, teniendo prioridad las que incluyen el Proyecto Red Global de Aprendizajes, con Proyecto Aprender Tod@s, y en tercer lugar Escuelas de Práctica. Su rol se aproxima al concepto de "maestro más maestro" ya que trabaja directamente en el aula con el colega responsable del grupo.
<b>MAESTRO DINAMIZADOR</b>	Depende administrativamente de la Inspección Departamental (CCTE - Inspector Referente Ceibal) y	Desarrollan su apoyo en calidad de "consultores externos" para el desarrollo de proyectos o formación de Maestros en

	<p>recibe orientaciones técnico-pedagógicas de la Coordinación Nacional de los Centros Ceibal Tecnología Educativa departamentales.</p> <p>Son 142 Maestros, en promedio entre 6 y 9 Maestros por Departamento, con un alcance anual estimado para apoyar 565 escuelas, lo cual depende del carácter del apoyo a brindar.</p>	<p>cuanto al uso de TIC para escuelas, en especial aquellas que no cuentan con MAC.</p> <p>Se diferencia del MAC en cuanto al nivel de intervención, en este caso institucional cooperando en la elaboración y desarrollo del proyecto pedagógico con integración de TIC. Su rol se define como formador.</p>
<b>MAESTRO CONTENIDISTA</b>	<p>Son 13 maestros contenidistas. Dependen técnica y administrativamente del Departamento CEIBAL, específicamente de la Coordinación Nacional de Formación y Contenidos Digitales.</p> <p>Tienen formación específica en tecnologías digitales y son especialistas en diferentes áreas del conocimiento.</p>	<p>Su función principal es la creación de recursos digitales de aprendizaje y publicarlos en los portales educativos (Uruguay Educa y Ceibal). Asimismo mantienen la vigencia epistemológica de los recursos de aprendizaje de los portales, editando, actualizándolos o sustituyéndolos por otros cuando así corresponde. Completan su carga horaria apoyando la formación del colectivo docente de la escuela a la que es asignado en el caso de los docentes Contenidistas de 40 horas. (Maestro Contenedista MAC).</p>
<b>MAESTRO TUTOR</b>	<p>Son 5 maestros tutores que dependen técnica y administrativamente del Departamento CEIBAL, específicamente de la Coordinación Nacional de Formación y Contenidos Digitales. Tienen formación específica en tecnologías digitales y son especialistas en tutoría virtual.</p>	<p>Su función principal consiste en la puesta en práctica de cursos a distancia destinados a docentes de todo el país.</p>